

RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: TRIJEZ-RR-020/2024

ACTORES: NÉSTOR SANTACRUZ MÁRQUEZ Y OTROS

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Estudio y Cuenta da cuenta a la Magistrada Instructora, con el escrito presentado por los promoventes, dentro del expediente citado al rubro, mediante el cual solicitan audiencia de oídas en la modalidad presencial.

Con fundamento en el artículo 9, fracciones II y XI, del Reglamento Interior de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se fijan las **12:00 horas del día martes tres de diciembre del presente año**, a efecto de que tenga verificativo la **audiencia de alegatos de oídas** solicitada, la cual se llevará a cabo de manera presencial, en el domicilio ubicado en este Tribunal, cito en Avenida Pedro Coronel, Número 114, Fraccionamiento Los Geranios, Guadalupe, Zacatecas.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta quien da fe.


T **TRIJEZ**
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS
TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


ROSA MARÍA RESENDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: TRIJEZ-RR-020/2024

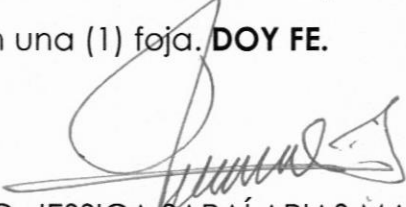
ACTORES: NÉSTOR SANTACRUZ MÁRQUEZ Y
OTROS

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo**, del día de la fecha, emitido por las Magistrada Teresa Rodríguez Torres, instructora en el presente asunto, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita actuaría **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una (1) foja. **DOY FE.**


LIC. JESSICA SARAÍ ARIAS MARTÍNEZ.
**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**